**AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN**

[Name of recipient] cumple con las leyes federales de derechos civiles y está comprometido a proporcionar programas y servicios libres de discriminación, de conformidad con:

* *Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964,* que prohíbe la discriminación basada en la **raza, color, o nacionalidad** (incluido el **idioma**).
* *Artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973,* que prohíbe la discriminación basada en la **discapacidad**.
* *Título IX de la Ley de Enmiendas a la Educación de 1972,* que prohíbe la discriminación basada
en el **sexo** en los programas o actividades educativos.
* *Ley de Discriminación por Edad de 1975,* que prohíbe la discriminación basada en la **edad**.
* *Normativa 6, Parte 19, del Código de Regulaciones Federales (C.F.R.) del Departamento de Seguridad de EE. UU.,* que prohíbe la discriminación basada en la **religión** en los programas de servicios sociales.

**Para presentar una queja**

Si considera que [Name of recipient] no ha proporcionado estos servicios, o ha discriminado de cualquier otra manera por motivos de raza, color, nacionalidad (incluido el idioma), discapacidad, sexo, o edad, puede presentar una queja en persona o por correo postal, fax o correo electrónico a: [Name and contact information of point of contact].

Asimismo, puede presentar una queja de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles y Libertades Civiles (CRCL) del Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU.:

**Correo electrónico**: CRCLCompliance@hq.dhs.gov (la forma más rápida de presentar su queja)
**Fax:** 202-401-4708
**Correo postal de EE. UU.**:

U.S. Department of Homeland Security
Office for Civil Rights and Civil Liberties
Compliance Branch
245 Murray Lane, SW
Building 410, Mail Stop #0190
Washington, D.C. 20528

Para obtener más información: [www.dhs.gov/crcl](http://www.dhs.gov/crcl) Teléfono: 202-401-1474 Línea gratuita: 1-866-644-8360

**Información y servicios para personas con discapacidades o con dominio limitado del inglés**

[Name of Recipient]

* Ofrece asistencia y servicios gratuitos, como servicio profesional de intérpretes de lengua de señas, e información escrita en otros formatos (letra grande, audio, electrónico, etc.) para permitir una comunicación eficiente con personas con discapacidades.
* Ofrece servicio gratuito de idiomas, como servicio profesional de intérpretes de idiomas extranjeros e información escrita en otros idiomas, para garantizar el acceso satisfactorio a programas y actividades para personas con dominio limitado del inglés.

**Si necesita estos servicios, comuníquese con**:

[Name and contact information of appropriate point of contact].